

# INFORME DE GESTIÓN

## UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO DEL SERVICIO PÚBLICO

**Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre 2023**

**Elaborado por: Lissette Giler Hidalgo**

## MINISTERIO DEL TRABAJO

### Unidad del Servicio Público

Viceministerio de Servicio Público

- Subsecretaría de Seguimiento, Control, Recursos y Sumarios del Servicio Público
- Dirección de Seguimiento y Monitoreo del Servicio Público
- Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil

#### 1. ANTECEDENTES

Desde la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público se coordina y controla las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

El periodo del presente Informe de Gestión de atención a denuncias ciudadanas en materia de desarrollo organizacional, talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público a nivel de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, según los productos y servicios descritos en el Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Trabajo, comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

#### 2. MISIÓN

Evaluar, verificar y controlar el cumplimiento de la LOSEP y demás normativa legal vigente, a las entidades del servicio público, con las excepciones previstas en la ley, mediante instrumentos, estudios técnicos, habilitaciones e informes de control, de acuerdo a las competencias de esta Cartera de Estado.

#### 3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

La Unidad del Servicio Público, conforme los productos asignados durante el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, realizó las siguientes gestiones:

##### 3.1.- DENUNCIAS

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, ingresaron a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil un total 1068 denuncias, según el siguiente desglose:

	Motivo de la Denuncia	Nro.
1	ACOSO LABORAL	118
2	AYUDA LABORAL	12
3	AYUDA LABORAL (SOLO INGRESAR LAS CAUSALES QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL PRESENTE CAMPO)	94
4	CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL	5
5	COMPENSACIÓN E INDEMNIZACIONES	13
6	CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN	6
7	DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	4
8	EMBARAZO, LACTANCIA Y CUIDADO	1
9	EVALUACION AL DESEMPEÑO	7
10	GOCE DE VACACIONES/ AUTORIZACION DE PERMISOS	30
11	INCONFORMIDAD EN BENEFICIOS DE LEY: (DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, FONDOS DE RESERVA, SEGURIDAD SOCIAL)	15
12	INCONFORMIDAD EN PAGO DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS: FONDOS DE RESERVA, VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES, BONIFICACION GEOGRAFICA	52
13	INCONFORMIDAD EN PAGO DE REMUNERACIÓN, HORAS EXTRAS, SUBROGACIONES Y ENCARGOS	27
14	INCUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DE INGRESO AL SECTOR PÚBLICO (NEPOTISMO, INHABILIDADES Y PROHIBICIONES)	5
15	INCUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL Y/O CARGA LABORAL	9
16	JUBILACIONES	21
17	LIQUIDACIONES	13
18	MOVIMIENTO DE PERSONAL (TRASLADOS, TRASPASOS, CAMBIOS ADMINISTRATIVOS, COMISIONES DE SERVICIOS CON/SIN RMU)	26
19	PAGO DE LIQUIDACION DE HABERES	526

20	RÉGIMEN DISCIPLINARIO	7
21	REINTEGRO LABORAL	23
22	REVISIÓN A LA CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y/O ESCALA SALARIAL	16
23	SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y/O ENTORNO LABORAL	4
24	TELETRABAJO	2
25	TERMINACIÓN DE CONTRATOS OCASIONALES	23
26	TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTOS PERMANENTES	1
27	TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	8
<b>TOTAL</b>		<b>1068</b>

FUENTE: BASE DE DATOS  
FECHA DE CORTE: 02/01/2024

Evidenciando que, la falta de pago en las liquidaciones es la causa más recurrente en las denuncias.

- Los canales empleados para ingresar las denuncias son:

NRO.	CANAL DE DENUNCIAS	CANTIDAD
1	Quipux	489
2	SUT (Sistema Único de Trabajo)	579
Total general		1068

FUENTE: BASE DE DATOS  
FECHA DE CORTE: 02/01/2024

### 3.2.- REGISTRO DE IMPEDIMENTO

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023, se atendieron un total de 3876 de un total de habilitaciones y registros de impedimentos en la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil y sus Delegaciones comprendidas por Santa Elena, Babahoyo, Quevedo, Guaranda, Santa Cruz y San Cristobal, según el detalle del siguiente cuadro:

REGISTRO DE HABILITACIONES POR PROVINCIA 2023	GUAYAQUIL	QUEVEDO	GUARANDA	SANTA ELENA	SAN CRISTOBAL	SANTA CRUZ	BABAHOYO	TOTAL
ENERO	336	11	17	66	0	09	94	533
FEBRERO	119	07	11	23	02	0	23	185
MARZO	207	20	10	47	0	02	44	330
ABRIL	158	15	10	38	0	06	40	267
MAYO	244	20	14	89	0	02	77	446
JUNIO	235	18	05	70	04	06	73	411
JULIO	215	14	17	40	02	05	44	337
AGOSTO	326	22	10	26	01	06	51	442
SEPTIEMBRE	194	05	09	26	0	04	22	260
OCTUBRE	179	06	10	04	02	03	31	235
NOVIEMBRE	212	16	09	31	0	05	48	321
DICIEMBRE	73	04	01	12	0	03	16	109
<b>TOTAL</b>	<b>2498</b>	<b>158</b>	<b>123</b>	<b>472</b>	<b>11</b>	<b>51</b>	<b>563</b>	<b>3876</b>

### 3.3.- ESTUDIOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se han planificado por Planta Central quince (15) estudios técnicos de evaluación a la gestión de talento humano; los cuales se encuentran aprobados y realizados los oficios finales de resultados.

No.	INSTITUCIÓN	CRONOGRAMA	CANTÓN	ESTADO	CUMPLIMIENTO
1	HOSPITALABEL GILBERT PÓNTÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	2023 - 1 TRIMESTRE	GUAYAS	EJECUTADO	100%
2	DIRECCIÓN DISTRITAL-02D01-GUARANDA DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	2023 - 1 TRIMESTRE	BOLIVAR	EJECUTADO	100%
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2023 - 1 TRIMESTRE	BOLIVAR	EJECUTADO	100%
4	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL	2023 - 2DO TRIMESTRE	GUAYAS	EJECUTADO	100%

5	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 - GUARANDA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	2023 - 2DO TRIMESTRE	BOLIVAR	EJECUTADO	100%
6	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - QUEVEDO-MOCACHE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	2023 - 2DO TRIMESTRE	LOS RIOS	EJECUTADO	100%
7	COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	2023 - 2DO TRIMESTRE	GUAYAS	EJECUTADO	100%
8	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2023 - 2DO TRIMESTRE	LOS RIOS	EJECUTADO	100%
9	DIRECCIÓN DISTRITAL-12D03-MOCACHE-QUEVEDO-MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	2023 - 2DO TRIMESTRE	LOS RIOS	EJECUTADO	100%
10	COORDINACIÓN ZONAL - 5 y 8 - SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911	2023 - 2DO Y 3R TRIMESTRE	GUAYAS	EJECUTADO	100%
11	HOSPITAL OSCAR JANDL - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	2023 - 2DO Y 3R TRIMESTRE	GALAPAGOS	EJECUTADO	100%
12	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	2023 - 2DO Y 3R TRIMESTRE	GUAYAS	EJECUTADO	100%
13	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2023 - 3R TRIMESTRE	SANTA ELENA	EJECUTADO	100%
14	DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL SANTA CRUZ ISABELA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2023 - 3R TRIMESTRE	GALAPAGOS	EJECUTADO	100%
15	COORDINADOR ZONAL 8 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	2023 - 3R TRIMESTRE	GUAYAS	EJECUTADO	100%

### 3.4.- SEGUIMIENTO DE LIQUIDACIONES PENDIENTES DE PAGO

Según las directrices remitidas por Planta Central, el seguimiento de las liquidaciones pendientes de pago se realiza de manera semestral, de lo cual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se ha realizado las siguientes acciones:

Dando cumplimiento al seguimiento de liquidaciones pendientes de pago del año 2023, el 03 de julio de 2023 se generó el reporte de las denuncias ingresadas y atendidas por la Unidad de Control del Servicio Público de la Regional Guayaquil - correspondiente al primer semestre del año (enero a junio de 2023) de las denuncias que por causal de liquidación, se encontraban Pendientes de Pago.

Para el efecto se utilizó como fuente de información la Herramienta de Registro y Seguimiento de Denuncias del Viceministerio de Servicio Público – REDMINE.

Del reporte generado, se observa que se atendieron 139 denuncias correspondiente al primer semestre del año (enero a junio de 2023); de las cuales 58 denuncias, se encuentran registradas, como “*pendientes de pago de liquidación de haberes a denunciantes*”; estas 58 denuncias corresponden a la gestión de 20 instituciones públicas.

La Unidad de Control del Servicio Público de la Regional Guayaquil, al realizar el seguimiento del estado actual de las 58 denuncias que inicialmente se encontraban registradas en estado “*liquidación pendiente de pago*”; - *posterior al seguimiento efectuado*-, se evidencia que 27 fueron canceladas, 1 denuncia ha sido cancelada parcialmente, 22 se encuentran aún pendientes de pago por falta de asignación de presupuesto y 8 denuncias se desconoce su estado de ejecución, por falta de pronunciamiento, por parte de la UATH institucional.

La Unidad de Control de Servicio Público, realizó el Seguimiento a las acciones efectuadas a 18 Informes de Incumplimientos de Normativa por Observaciones emitidos a las Instituciones Públicas, - *por presuntas omisiones en la aplicación de la Ley Orgánica de Servicio Público y demás normativa conexas de enero a junio de 2023*-, obteniendo como resultado: 14 informes de incumplimientos con respuesta y 5 sin respuesta, por parte de la UATH institucional.

De los 14 Incumplimientos de Normativa por Observaciones por presuntas omisiones a la normativa, se registra lo siguiente:

- 4 Incumplimientos de Normativa por Observaciones, en **estado subsanado**, bajo el siguiente desglose: 75% por pago de liquidación de haberes y 25% cambio de régimen laboral.
- 14 Incumplimientos de Normativa por Observaciones, **en gestión**, por parte de las Instituciones, bajo el siguiente desglose: 7% Ayuda Laboral, 7% Descuentos no autorizados, 7% Jubilaciones, 71% por Liquidación de haberes, y el 7% por Movimiento de Personal.

Finalmente, se registra que 4 instituciones del Sector Público, no dieron respuesta al proceso de Seguimiento a las acciones efectuadas, por los Incumplimientos de Normativa por Observaciones, correspondientes al periodo enero a junio de 2023.

Cabe mencionar que en el mes de febrero de 2024, se realizará el seguimiento semestral de las liquidaciones pendientes de pago y seguimiento a los incumplimientos determinados por esta Cartera de Estado de julio a diciembre de 2023.

### 3.5.- ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Se han atendido y gestionado 1501 absoluciones de consultas aproximadamente durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, referente a la aplicación de la Ley Orgánica del Servicio Público, su reglamento, políticas, normas e instrumentos técnicos del desarrollo institucional, talento humano y de las remuneraciones en instituciones comprendidas en el ámbito de la ley.

#### 4. PRINCIPALES ALERTAS

- ❖ Tener acceso a la información que se refiere a los jubilados y el estado de su trámite en esta Cartera de Estado; o en su defecto, un canal abierto de comunicación con los analistas de Planta Central que llevan o tienen a su cargo esta información.
- ❖ Que se determine un canal efectivo de comunicación con Planta Central a fin de tener conocimiento del estado en el cual se encuentran los trámites de las denuncias por acoso laboral.
- ❖ Que se determine un canal efectivo de comunicación con la Dirección de Contacto Ciudadano a fin de dar solución a las instituciones públicas que presentan inconvenientes o necesitan asesoría en el manejo del Sistema Informático Integrado de Talento Humano – SIITH

#### 5.- ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023

Con el fin de superar las limitaciones encontradas en la atención de las denuncias y mejorar los tiempos de respuesta, se ha establecido estrategias, tales como:

- ❖ Seguimiento telefónico a las instituciones.
- ❖ Seguimiento por correo electrónico.
- ❖ Visitas institucionales generando actas de compromiso.
- ❖ Reestructuración del equipo de trabajo.
- ❖ Monitoreos constantes por sistema Redmine y por Quipux.
- ❖ Apoyo y absolución técnica a las denuncias.
- ❖ Seguimiento a la aprobación de oficios.
- ❖ Reportes de denuncias
- ❖ Apoyo con el equipo de estudios
- ❖ Apoyo con la Unidad Jurídica.
- ❖ Demás disposiciones adoptadas para lograr el cumplimiento de las disposiciones establecidas.



## 6. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la gestión de la Unidad de Control Técnico del Servicio Público de Guayaquil dio cumplimiento en su totalidad a los requerimientos conforme a la planificación y a los trámites asignados/atendidos referente a denuncias.
- En base a las gestiones realizadas, a través de los Estudios de Evaluación y Control Técnico y de las denuncias, se ha logrado que las instituciones públicas mejoren su nivel de cumplimiento de la aplicación de la LOSEP, su Reglamento, y normas conexas; y las mismas se han venido realizando en cumplimiento a lo planificado por Planta Central.
- En referencia a la atención y trámite de las habilitaciones de impedimentos comunico que han sido atendidas en su totalidad dentro del plazo establecido con un cumplimiento al 100% por la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil y sus Delegaciones.
- Respecto al seguimiento de las denuncias pendientes de pago de liquidaciones, la Unidad de Control Técnico de Guayaquil generó el reporte de las denuncias ingresadas y atendidas por la Unidad de Control del Servicio Público de la Regional Guayaquil - correspondiente al primer semestre del año (enero a junio de 2023) de las denuncias que, por causal de liquidación, se encontraban Pendientes de Pago.
- Del reporte generado, se observa que de las 58 denuncias que inicialmente se encontraban registradas en estado "*liquidación pendiente de pago*"; - *posterior al seguimiento efectuado*-, se evidencia que 27 fueron canceladas, 1 denuncia ha sido cancelada parcialmente, 22 se encuentran aún pendientes de pago por falta de asignación de presupuesto y 8 denuncias se desconoce su estado de ejecución, por falta de pronunciamiento, por parte de la UATH institucional.
- Respecto al Seguimiento a las acciones efectuadas a 18 Informes de Incumplimientos de Normativa por Observaciones emitidos a las Instituciones Públicas, - *por presuntas omisiones en la aplicación de la Ley Orgánica de Servicio Público y demás normativa conexas de enero a junio de 2023*-, se obtuvo como resultado: 14 informes de incumplimientos con respuesta y 5 sin respuesta, por parte de la UATH institucional.

## 7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda para el año 2024 retomar los controles de jornadas a las instituciones públicas, según planificación que deberá remitir previamente Planta Central.
- Se recomienda la contratación de dos servidores en la Unidad de Control Técnico, a fin de poder atender las habilitaciones y rehabilitaciones de impedimento, con base a las nuevas atribuciones y funciones que tenemos en la Unidad de Control del Servicio Público.
- Se recomienda mantener a los mismos servidores de la Unidad de Control Técnico, a fin de dar una mejor atención a denuncias, consultas, habilitaciones de impedimento, rehabilitaciones de manera eficiente y de calidad.

## 8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	<b>Nombres y Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado por:</b>	Lisette Giler Hidalgo <b>EXPERTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE SERVICIO PÚBLICO</b>	
<b>Revisado por:</b>	Miguel Morocho Valarezo <b>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>Aprobado por:</b>	Francisco Reyes García <b>DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE GUAYAQUIL</b>	